

Sistema de Admisión Escolar (SAE): Mitos y verdades de la plataforma de postulación a colegios

- *El SAE comenzó a implementarse en 2016, pero persisten algunos mitos sobre su funcionamiento; estos son algunos.*
- *Ayer comenzó el proceso 2025 de manera exitosa y sin inconvenientes para los miles de apoderados que ya registraron su postulación.*

Sábado 3 de agosto 2024.- Ayer comenzó la postulación del Sistema de Admisión Escolar (SAE), plataforma del Mineduc que permite a las familias acceder los establecimientos públicos o subvencionados que sean de su interés. Su objetivo es eliminar las barreras de entrada a la educación.

El sistema comenzó a funcionar en 2016 y estuvo completamente en régimen en 2020. Pero pese a que lleva varios años en implementación, todavía persisten algunos mitos sobre su funcionamiento. Estos son los principales:

MITO: *Postular a pocos establecimientos obliga al SAE a asignarme a uno de estos.*

REALIDAD: Postular a pocos establecimientos reduce las posibilidades de obtener un cupo, si es que todos estos establecimientos tienen más demanda de postulantes que oferta de cupos. Por eso es aconsejable postular a más de seis establecimientos de interés, en orden de preferencia, para aumentar las posibilidades de obtener un cupo.

MITO: *Postular el primer día del proceso aumenta las posibilidades de obtener un cupo en el colegio que quiero.*

REALIDAD: La postulación a establecimientos comienza el 2 de agosto, a las 09:00 horas, y se cierra el 30 de agosto, a las 14:00 horas, por lo que las familias pueden postular en cualquiera de esos 28 días. Es decir, no hay una postulación

por orden de llegada. Incluso pueden modificar el orden de preferencias, agregar establecimientos o eliminar su postulación hasta el día en que se cierre el proceso. Cuando se cierre, el SAE comenzará a asignar los cupos.

MITO: *Si uso el SAE y no me gusta el nuevo establecimiento que me asignaron, puedo quedarme con el establecimiento anterior.*

REALIDAD: Si una familia usa el SAE teniendo ya un establecimiento, el sistema asume que desea cambiarse de colegio, por lo que le asignará un nuevo establecimiento y liberará el cupo en su establecimiento de origen para que lo use otro estudiante. La familia puede aceptar o rechazar su nuevo establecimiento, pero no volverá a su colegio de origen. En caso de rechazar el nuevo cupo, tendrá que volver a postular en el Período Complementario del SAE a otro establecimiento, entre el 15 y el 22 de noviembre.

MITO: *Hay estrategias para predecir el resultado del SAE o forzarlo a asignarme un determinado establecimiento.*

REALIDAD: No existen estrategias para predecir el resultado de una postulación, ya que el resultado dependerá de muchos factores, como la cantidad de vacantes y de postulantes, los criterios de prioridad y el orden de preferencias en la postulación.

MITO: *Hay poca diversidad de establecimientos a los que postular.*

REALIDAD: En el SAE participan más de 7.800 establecimientos, todos diversos en cuanto a sus proyectos educativos, actividades extraprogramáticas, infraestructura, enfoques pedagógicos, tipos de jornada, entre otros criterios, por lo que aconsejamos a las familias revisar esta información para postular a la mayor cantidad de estos que sean de su interés. Pueden revisar esta información en la Vitrina del SAE (<https://admission.mineduc.cl/vitrina-vue>).

Instrucciones para usar el SAE

El Mineduc recomienda seguir estos pasos al momento de postular a los establecimientos:

1. Ingresar a la plataforma en sistemadeadmisionescolar.cl, registrarse y revisar toda la información necesaria para postular.
2. Buscar establecimientos en la vitrina (<https://admission.mineduc.cl/vitrina-vue>) que sirve para

- revisar los datos de más de 7.800 proyectos educativos.
3. Revisar sus proyectos educativos, por ejemplo, sus datos del SIMCE, índices de desarrollo social y personal, infraestructura, actividades extraprogramáticas y ubicación geográfica de los establecimientos y elegir los que más se ajusten a sus necesidades y expectativas.
 4. Postular al menos a seis establecimientos, en orden de preferencia, para aumentar las opciones de obtener un cupo.
 5. Postular solo si necesitan un nuevo establecimiento, ya que, al quedar el estudiante asignado a uno nuevo, liberará el cupo de su establecimiento actual.
 6. Postular con calma, ya que el período de postulación estará abierto hasta el 30 de agosto.